

DECRETO PRESIDENCIAL N° 0984

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el **Embajador David Choquehuanca Céspedes, Ministro de Relaciones Exteriores**, se ausentará del país en misión oficial los días 17 al 21 de septiembre de 2011, a la ciudad de La Habana - República de Cuba, con el objeto de acompañar al señor Presidente Constitucional del Estado Plurinacional, Evo Morales Ayma y a la ciudad de Nueva York - Estados Unidos de América para asistir al ?Sexagésimo Sexto Período de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas?.

Que es necesario designar Ministra Interina para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 7 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO. Designese **MINISTRA INTERINA DE RELACIONES EXTERIORES**, a la ciudadana **María Cecilia Chacón Rendón, Ministra de Defensa**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los dieciséis días del mes de septiembre del año dos mil once.

FDO. EVO MORALES AYMA, Carlos Romero Bonifaz.